



Grupo BIOTRONIK

Código en el
Comportamiento
empresarial

Índice de contenidos

Prólogo	4
1 Introducción	6
2 Nuestra empresa	7
3 Nuestros valores fundamentales y nuestra promesa al cliente	8
4 La imagen que tenemos de nosotros mismos	9
4.1 Respeto de los derechos humanos y laborales.....	9
4.2 Inclusión y diversidad.....	9
4.3 No a la discriminación ni al acoso en el trabajo.....	9
5 Nuestro comportamiento empresarial	9
5.1 Principios generales de actuación.....	9
5.2 Lucha contra la corrupción.....	10
5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales.....	10
5.4 Prohibición de los cárteles y competencia leal.....	11
5.5 Selección de proveedores.....	11
5.6 Cooperación con los agentes sanitarios.....	12
5.7 Requisitos reglamentarios para los productos sanitarios.....	12
5.8 Conflictos de intereses.....	12
6 Nuestra información	13
6.1 Contabilidad adecuada.....	13
6.2 Divulgación de los pagos.....	14
6.3 Proteger la privacidad de los empleados y los pacientes.....	14
6.4 Protección de la información confidencial y de los secretos comerciales.....	14
6.5 Propiedad Intelectual.....	15

7	Nuestra comunicación	15
7.1	Información a las autoridades.....	15
7.2	Uso de las redes sociales	15
8	Nuestro compromiso social	16
8.1	Protección del medio ambiente	16
8.2	Responsabilidad social	16
9	Nuestro cumplimiento - "¡Hagámoslo bien!"	17
9.1	Visión general del Programa de Cumplimiento	17
9.2	Directrices	17
9.3	Contacte con	17
10	Nuestras diez reglas de oro	18
11	Medidas en caso de infracción del presente Código	18
11.1	Informar de las lesiones	18
11.1.1	Contacto / Confidencialidad.....	19
11.1.2	Ninguna desventaja	19
11.1.3	Línea telefónica de información confidencial	19
11.1.4	Investigaciones y medidas correctivas	19
11.1.5	Ejecución y medidas disciplinarias.....	19

Prólogo

**"La integridad es hacer lo correcto,
incluso cuando nadie está mirando". (C. S. Lewis)**

En BIOTRONIK, el bienestar de los pacientes es lo primero. Preservar la vida y mejorar la calidad de vida de los pacientes ha sido nuestro impulso durante más de 50 años.

Todos trabajamos día a día para aplicar y cumplir nuestro principio rector **"excelencia para la vida"**. Para nosotros, "la excelencia de por vida" significa dar siempre lo mejor de nosotros mismos para conseguir la máxima CALIDAD. Para nuestros pacientes y clientes.

Fabricar productos de la máxima fiabilidad para garantizar la SEGURIDAD de los pacientes en todo momento. Trabajar continuamente para desarrollar SOLUCIONES innovadoras y únicas y proporcionar a nuestros clientes un servicio excelente y probado.

Nuestro éxito depende de que cada persona esté comprometida con nuestros valores y nuestro principio rector de "excelencia para la vida".

En conjunto, estos valores definen nuestra cultura y nos guían en nuestras interacciones diarias con clientes, pacientes, socios comerciales y empleados. Nuestro Código de Conducta está diseñado para respaldar estos valores y promover aún más la honestidad, la transparencia y la integridad como pilares de nuestra cultura corporativa.

El Código de Conducta establece cómo actuamos como empresa y sirve de guía para las decisiones empresariales. También ayuda a identificar comportamientos empresariales éticamente cuestionables, a tratar adecuadamente las preocupaciones y a buscar asesoramiento, comportamientos que son esenciales para una cultura empresarial transparente, honesta y orientada a la integridad.

Cada uno de nosotros debe familiarizarse con el Código de Conducta y seguirlo obligatoriamente. Al hacerlo, vivimos nuestros valores y justificamos la confianza que los pacientes, los socios comerciales y los clientes depositan en nosotros.

Por ello, le rogamos que interiorice nuestro Código de Conducta y actúe personalmente en consecuencia.

Obligatorio

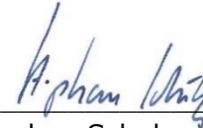
Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Prólogo

Le agradecemos mucho su apoyo.

Berlín, octubre de 2022
Gestión de BIOTRONIK



Dr. Alexander Uhl
Chief Executive Officer



Stephan Schulz
Chief Financial Officer



Volker Lang
Senior VP Research & Development CRM



Jörg Pochert
President VI



Gregor Zwinge
Senior VP Operations CRM

1 Introducción

Una de las tradiciones más importantes de nuestra empresa es llevar a cabo nuestra actividad de acuerdo con las normas morales y éticas más estrictas. La impecable reputación mundial de BIOTRONIK en materia de conducta legal y ética es uno de los activos más importantes de la empresa. Esto es algo de lo que podemos estar orgullosos. Este Código de Conducta Empresarial de BIOTRONIK resume las obligaciones legales y éticas de todos los empleados¹ y representantes de la empresa. El Código ayuda a clarificar nuestros valores y está concebido como una referencia para tomar decisiones correctas y resolver problemas legales y éticos.

El Código se aplica a todos los representantes de BIOTRONIK, incluidos todos los empleados, gerentes, directores y contratistas, y todos los demás agentes contratados por BIOTRONIK. Todos y cada uno de nosotros estamos obligados a conocer y cumplir el Código de Conducta Empresarial del Grupo BIOTRONIK (el "Código").

Todos los empleados, contratistas y otros agentes de BIOTRONIK están obligados:

- Cumplir con toda la legislación aplicable, los códigos de la industria y el Código;
- Conocer el Código en sus rasgos esenciales y leerlo de vez en cuando;
- Garantizar un conocimiento detallado de toda la normativa aplicable a su tarea específica de trabajo;
- Participar en la formación y el desarrollo necesarios.

Todos los miembros de la dirección y los gerentes de BIOTRONIK están obligados:

- Cumplir con toda la legislación aplicable y el Código;
- Conocer el Código en detalle y hacer que se aplique en la práctica operativa;
- Mantener actualizados sus conocimientos sobre la legislación y las directrices aplicables;
- Dar ejemplo en el mantenimiento de un alto nivel de exigencia y crear un entorno de trabajo acorde con el espíritu y el contenido del Código;
- apoyar plenamente a los empleados en la aplicación de los requisitos del Código en todo momento;
- Prevenir, detectar y sancionar de forma vigilante cualquier violación del Código;
- Proteger a todos los que, de buena fe, denuncien violaciones del Código.

Todos compartimos la responsabilidad de informar y prevenir las violaciones del Código. El Código prohíbe perjudicar a las personas que plantean sus preocupaciones y nos comprometemos a crear un entorno que fomente la comunicación abierta sobre las quejas. Si tiene

¹ Por razones de legibilidad, todos los términos personales (m/f/d) no se utilizan simultáneamente en el resto del texto y se emplea en su lugar el masculino genérico. Todas las personas se significan y se dirigen a ellas, si es el caso. La forma abreviada del lenguaje no implica de ninguna manera la discriminación o desventaja del otro género.

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestra empresa

conocimiento de una posible infracción del Código, póngase en contacto con su jefe, con el responsable de cumplimiento local o con el Departamento de Cumplimiento Corporativo directamente.

Los principios generales de este Código se desarrollan en políticas específicas que se refieren a situaciones particulares o a la legislación aplicable. Si una ley o política local entra en conflicto con nuestro Código, debe ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Corporativo.

Tenga en cuenta que este Código no pretende ser completo y está sujeto a los cambios en la legislación y la jurisprudencia más reciente. El Departamento de Cumplimiento Corporativo en Berlín (corporatecompliance@biotronik.com) estará encantado de ayudarle si tiene alguna pregunta sobre el Código o su interpretación.

2 Nuestra empresa

BIOTRONIK es una empresa líder en tecnología médica a nivel mundial con el objetivo de desarrollar nuevas terapias personalizadas y altamente fiables para las necesidades de los enfermos y los requisitos médicos de la cardiología del futuro. En BIOTRONIK, trabajamos día a día para aplicar nuestro **principio rector de "excelencia para la vida"** en todo lo que hacemos. Para nosotros, esto significa: dar siempre lo mejor de nosotros mismos para conseguir la máxima CALIDAD. Fabricamos productos de máxima fiabilidad para garantizar la SEGURIDAD de los pacientes en todo momento. Trabajamos continuamente para desarrollar SOLUCIONES innovadoras y únicas y proporcionar a nuestros clientes un servicio excelente y probado. El objetivo de nuestro trabajo es salvar VIDAS y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

La imagen que tenemos de nosotros mismos:

Defendemos la perfecta adaptación de la tecnología al cuerpo humano, promoviendo así la salud de todos y mejorando su calidad de vida.

Nuestra misión:

Un segundo. Una vida.

Queremos salvar, prolongar o mejorar una vida cada segundo con nuestra tecnología.

También debemos nuestro éxito y reputación continuos a la adhesión constante a las normas de conducta más estrictas. Al fin y al cabo, sólo respetando las normas de conducta empresarial ética podemos mantener el compromiso de BIOTRONIK con los productos y las normas de calidad. Nuestros pacientes, empleados, socios comerciales y todas las demás partes interesadas no sólo confían en que nuestros productos y servicios sean de la máxima calidad, sino también en que damos la máxima importancia a la honestidad, la integridad y el respeto de los derechos humanos y los intereses de nuestros empleados en nuestra actividad diaria.

3 Nuestros valores fundamentales y nuestra promesa al cliente

Los valores fundamentales de BIOTRONIK nos ayudan en nuestra misión de desarrollar productos y servicios de alta calidad para promover la salud de todas las personas y mejorar su calidad de vida, y conducir a BIOTRONIK hacia un futuro exitoso y sostenible. Nuestros valores reflejan nuestra cultura corporativa y sirven de brújula para nuestra forma de pensar y actuar como empresa global.



4 La imagen que tenemos de nosotros mismos

BIOTRONIK se compromete a una cooperación respetuosa en el lugar de trabajo, así como a unas condiciones laborales justas y seguras.

4.1 Respeto de los derechos humanos y laborales

BIOTRONIK respeta los derechos humanos y aplica condiciones de trabajo justas. Para ello, cumplimos con la legislación aplicable y seguimos los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo de 1998.

Además, nos esforzamos por llevar a cabo nuestra actividad de forma segura y damos máxima prioridad a la salud y la seguridad de nuestros empleados, así como de nuestros socios comerciales y su personal que nos apoya en nuestras operaciones, y de las personas que viven y trabajan en los alrededores de nuestras instalaciones. Promovemos una cultura corporativa en la que todos se sienten responsables de minimizar los riesgos y de abogar por las precauciones de seguridad.

4.2 Inclusión y diversidad

Valoramos la inclusión y la diversidad: en BIOTRONIK son bienvenidas personas de todos los orígenes e identidades. Sólo aprovechamos nuestro potencial y aumentamos nuestro rendimiento y fuerza innovadora cuando todos los empleados de BIOTRONIK aceptan esta diversidad y aportan sus experiencias, talentos y perspectivas individuales.

4.3 No a la discriminación ni al acoso en el trabajo

BIOTRONIK apoya la igualdad de oportunidades para sus empleados y no tolera ningún tipo de discriminación o acoso en el lugar de trabajo. Nadie puede ser discriminado por razones de género o identidad de género, edad, discapacidad, origen cultural o nacional, ascendencia, religión o creencias u orientación sexual. La discriminación, el acoso y los insultos no se tolerarán y se sancionarán sistemáticamente.

5 Nuestro comportamiento empresarial

5.1 Principios generales de actuación

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestro comportamiento empresarial

Los máximos principios de actuación de BIOTRONIK son la profesionalidad, la honestidad y la defensa ética. Se espera que todos los representantes de BIOTRONIK vivan con determinación los principios de integridad, respeto a la ley, respeto mutuo y diálogo abierto y justo dentro de BIOTRONIK, así como hacia terceros, y que defiendan el derecho de toda persona a la privacidad y el respeto a su dignidad.

Puede encontrar más información en nuestra **Política de Ética**.

5.2 Lucha contra la corrupción

Como empresa global, cumplimos con las leyes anticorrupción y no toleramos el soborno, la corrupción, las comisiones ilegales u otras ventajas indebidas en ninguno de nuestros negocios que impliquen a profesionales sanitarios, funcionarios públicos, socios comerciales u otras partes privadas.

No está permitido ofrecer, autorizar o proporcionar un pago o cualquier otra cosa de valor para influir indebidamente en una persona. Del mismo modo, está prohibido exigir, recibir o acordar recibir cualquier cosa de valor de una persona que pretenda influir en las decisiones empresariales.

Cuando BIOTRONIK trabaja con agencias gubernamentales y sus empleados y representantes, pueden aplicarse leyes y políticas más estrictas. No se pueden prometer, ofrecer o proporcionar beneficios, ventajas u obsequios de valor a los representantes de la Administración para disuadirlos de que tomen medidas en virtud de las leyes aplicables para obtener o conservar una ventaja comercial. Los representantes de BIOTRONIK en contacto con las autoridades públicas deben conocer y cumplir todas las normas específicas aplicables a sus actividades e interacciones.

Además, se aplica la prohibición de las comisiones ilegales. Hay que suponer la existencia de comisiones ocultas ("kickback") si una persona física o jurídica solicita o acepta intencionadamente u ofrece o paga cualquier forma de reembolso directo o indirecto de cualquier parte del importe pagado de una transacción en efectivo o en especie.

Puede encontrar más información en nuestra **Política Anticorrupción**.

5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales

BIOTRONIK cumple con las prohibiciones legales sobre el blanqueo de capitales. En este contexto, el término blanqueo de capitales se entiende como la realización de una transacción utilizando activos obtenidos por medios delictivos, la organización de una transacción de manera que se eluda la obligación de informar para detectar una actividad delictiva, o la realización de una transacción como

continuación de una conducta delictiva. BIOTRONIK adopta diversas medidas para garantizar que las relaciones comerciales se establezcan únicamente con socios comerciales de confianza que participen en actividades comerciales legítimas con fondos procedentes de fuentes legítimas.

5.4 Prohibición de los cárteles y competencia leal

BIOTRONIK está comprometida con la apertura de los mercados y la competencia leal y lo considera un bien superior de nuestra sociedad. Se espera que todos los representantes de BIOTRONIK cumplan con las leyes antimonopolio y las leyes y reglamentos de competencia leal aplicables. En particular, nos distanciamos de

- Prácticas comerciales desleales, incluidos el soborno, el uso ilegal de la propiedad patentada, el fraude, la coacción o prácticas desleales comparables;
- Se prohíben las conversaciones con los competidores sobre precios, ofertas, descuentos, promociones, beneficios, costes, condiciones, garantías e inventario;
- Discusiones y acuerdos con los competidores para repartirse los clientes y los territorios de venta o para limitar las cantidades de producción;
- Discusiones y acuerdos con los competidores para excluir los negocios con una empresa concreta o para restringir los negocios con una empresa concreta.

Somos una empresa de tecnología médica innovadora y, por tanto, podemos asumir un papel de liderazgo en el mercado en algunos países o para algunos productos. No explotamos esta fuerza económica, sino que manejamos esta posición de mercado con responsabilidad. No obstaculizamos a otros participantes en el mercado debido a nuestra posición en el mismo, ni abusamos de nuestra posición para impedir la entrada de nuevos competidores en el mercado, para forzar la salida de la competencia existente o para manipular los precios.

Puede encontrar más información en nuestra **Política de Competencia y Antimonopolio**.

5.5 Selección de proveedores

BIOTRONIK es sinónimo de suministro de productos y servicios de la más alta calidad. Para asegurarnos de que nuestros proveedores también cumplen esta norma de calidad, les imponemos requisitos estrictos y siempre los comprobamos antes de cualquier cooperación. De acuerdo con nuestro Código de Conducta para Proveedores, esperamos que mantengan los altos estándares éticos y empresariales también en sus propias operaciones y en las correspondientes cadenas de suministro.

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestro comportamiento empresarial

Puede encontrar más información en nuestro **Código de Conducta para Proveedores**.

5.6 Cooperación con los agentes sanitarios

BIOTRONIK debe observar y cumplir normas especiales cuando coopera con profesionales médicos o centros de salud. Los principios de equivalencia (la prestación y la contraprestación deben guardar una relación adecuada entre sí), de separación (la prestación y la transacción de venta deben ser independientes entre sí), de transparencia (la cooperación/prestación debe ser revelada) y de documentación (todos los servicios deben estar debidamente documentados) se aplican aquí y dan forma a la cooperación en un grado especial. Con respecto a las donaciones, eventos, investigación, becas de formación o servicios de consultoría (la lista no es exhaustiva), existen otros requisitos que deben tenerse en cuenta para mantener la integridad de BIOTRONIK.

Puede encontrar más información en nuestra **política de colaboración con los agentes sanitarios**.

5.7 Requisitos reglamentarios para los productos sanitarios

Además de la pretensión de fabricar productos de la más alta calidad, la obligación de BIOTRONIK de cumplir con los requisitos legales y éticos es también una prioridad absoluta. En particular, hay que respetar un gran número de leyes y normas para el desarrollo y el lanzamiento al mercado de productos médicos. El cumplimiento de estas normas es esencial para que BIOTRONIK pueda garantizar la seguridad y el rendimiento de nuestros productos y justificar la confianza depositada en nosotros y en nuestros productos.

5.8 Conflictos de intereses

La impecable reputación mundial de BIOTRONIK en materia de conducta legal y ética es uno de los activos más importantes de la empresa. Por ello, nos esforzamos por proteger nuestra reputación y evitar posibles conflictos de intereses.

Los conflictos de intereses están presentes en cualquier actividad que sea difícil de conciliar o que vaya en detrimento de los intereses de BIOTRONIK. Los representantes de BIOTRONIK no violarán en ningún momento sus principios éticos empresariales ni los de BIOTRONIK.

BIOTRONIK espera que sus Representantes trabajen para el éxito de la empresa de la mejor manera posible. Los representantes de BIOTRONIK deben evitar las actividades en las que pueda haber un conflicto entre los intereses personales y los mejores intereses de BIOTRONIK, incluida la reputación de la empresa. Pueden surgir conflictos en los siguientes casos:

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestra información

- Intercambio de ideas o empleo (paralelo) con un competidor, proveedor o cliente;
- Existencia de intereses financieros significativos en un competidor, proveedor o cliente;
- La participación en cualquier proceso de selección de un contratista/proveedor en el que el Representante de BIOTRONIK tenga un interés financiero significativo, o para el que trabaje su cónyuge u otro miembro de su familia, a menos que el Representante de BIOTRONIK revele dichos intereses/relaciones;
- Fundar una empresa competidora o perseguir oportunidades de negocio que entren en conflicto con los mejores intereses de BIOTRONIK.

Los tratos o relaciones financieras privadas significativas con profesionales de la medicina en el campo de los productos BIOTRONIK por parte de los representantes de BIOTRONIK pueden, dependiendo de la legislación aplicable, interpretarse como un signo de prácticas comerciales desleales. Esto se aplica en particular a todas las actividades fuera de las funciones oficiales de venta o apoyo del representante de BIOTRONIK con respecto a la tecnología médica.

Cooperamos con socios del sector sanitario y las autoridades en muchos ámbitos. Actuamos y comunicamos de forma transparente y abierta en nuestras relaciones con nuestros socios. Esto también se aplica a la aceptación de invitaciones y regalos. Todos los pagos, contratos y acuerdos para servicios de consultoría (clínica, conferencias, formación continua) deben proceder directamente de BIOTRONIK.

En caso de duda sobre la evaluación de los conflictos de intereses, los representantes de BIOTRONIK pueden pedir aclaraciones a sus superiores o al Compliance Officer.

Si existe un conflicto de intereses, esperamos que se comunique inmediatamente. El supervisor, junto con el Departamento de Cumplimiento Corporativo, es responsable de tomar las medidas adecuadas para protegerle a usted y a BIOTRONIK de procesos de toma de decisiones perjudiciales o comprometedores.

6 Nuestra información

BIOTRONIK mantiene información y datos precisos y toma las medidas preventivas adecuadas para proteger la información confidencial, así como la propiedad intelectual.

6.1 Contabilidad adecuada

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestra información

BIOTRONIK se compromete a llevar una contabilidad adecuada con el fin de cumplir con los requisitos legales para la transmisión completa, correcta y oportuna de los informes financieros y las divulgaciones. Esto requiere una documentación precisa y oportuna, así como la conservación de todos los registros de acuerdo con los requisitos legales.

6.2 Divulgación de los pagos

Dependiendo de la legislación y las políticas aplicables, BIOTRONIK puede estar obligado a revelar los pagos u otras transferencias de valor de más de un valor nominal a los destinatarios pertinentes, como los médicos y los hospitales universitarios. BIOTRONIK cumplirá en todo momento con la legislación pertinente, así como con cualquier requisito legal individual aplicable para informar sobre los pagos.

6.3 Proteger la privacidad de los empleados y los pacientes

BIOTRONIK cumple con todas las leyes aplicables relativas a la protección de datos personales, la protección de la privacidad de los empleados y la protección de los datos sanitarios y de seguros de los pacientes.

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable.

Los datos sanitarios y del seguro del paciente (datos del paciente) incluyen, entre otros, identificadores generales como el nombre, la dirección, la fecha de nacimiento y el número de serie de la compañía de seguros médicos y del implante, datos sobre la salud o el estado del paciente, datos sobre la prestación de servicios sanitarios a la persona y datos sobre los pagos pasados, presentes o futuros por la prestación de servicios sanitarios a la persona. BIOTRONIK toma todas las medidas técnicas y organizativas necesarias y adecuadas para proteger los datos contra la divulgación no autorizada.

Las medidas necesarias para el tratamiento de los datos personales están reguladas en las directrices de protección de datos disponibles.

Si tiene alguna pregunta sobre la protección de datos, póngase en contacto con el departamento de Protección de Datos Jurídicos Corporativos (privacy@biotronik.com), así como con nuestros responsables locales de protección de datos.

6.4 Protección de la información confidencial y de los secretos comerciales

La información confidencial y los secretos comerciales de BIOTRONIK deben ser tratados siempre como confidenciales y protegidos en un grado especial. Los secretos comerciales pueden incluir información sobre el desarrollo de productos, conocimientos técnicos, tecnología, planes de negocio, información sobre precios, información sobre clientes e información financiera de la empresa. La

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestra comunicación

información privada o confidencial puede incluir secretos comerciales, así como información de pacientes o información personal de los empleados de BIOTRONIK o de los proveedores. El deber de confidencialidad continúa aplicándose incluso después de la finalización de la relación laboral con BIOTRONIK.

6.5 Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual, como las patentes, las marcas y los derechos de autor, es uno de los activos más importantes de BIOTRONIK. La protección de la propiedad intelectual es crucial para llevar las innovaciones al mercado y permitir que BIOTRONIK siga ofreciendo productos y servicios de primera clase que salvan vidas y mejoran la calidad de vida de nuestros pacientes cada día.

Respetamos y protegemos nuestra propiedad intelectual y la de otros por igual, independientemente de su valor comercial. Sólo utilizamos la propiedad intelectual y la información confidencial de terceros si tenemos permiso o algún otro derecho para hacerlo (por ejemplo, mediante derechos de licencia adquiridos).

Si tiene alguna pregunta sobre el derecho de patentes, póngase en contacto con nuestro departamento de derecho de patentes en cualquier momento.

7 Nuestra comunicación

BIOTRONIK está comprometida con una comunicación corporativa abierta, honesta y transparente. Es un requisito básico para mantener la confianza de nuestros pacientes, clientes y otras partes interesadas.

7.1 Información a las autoridades

BIOTRONIK lleva a cabo sus actividades de forma transparente y ordenada. En consecuencia, también se requiere una cooperación adecuada con respecto a las revisiones, inspecciones o investigaciones reglamentarias. Si recibe una consulta oficial, por ejemplo, una solicitud de interrogatorio o una citación, que no corresponde a su ámbito de responsabilidad, debe informar inmediatamente a su superior y al Departamento Jurídico. El Departamento Jurídico coordinará las acciones posteriores.

Encontrará más información en nuestra **guía de búsqueda**.

7.2 Uso de las redes sociales

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestro compromiso social

BIOTRONIK reconoce los beneficios de las plataformas de medios sociales y la creciente necesidad de participar activamente en ellas. Sin embargo, el uso de las redes sociales también conlleva ciertos riesgos que todo el mundo debería conocer.

Los medios sociales incluyen blogs/microblogs (p. ej. Twitter), redes sociales (p. ej. Facebook), redes profesionales (p. ej. LinkedIn, XING), plataformas para compartir vídeos (p. ej. YouTube) e imágenes (p. ej. Instagram), plataformas de valoración (p. ej. Kununu) o wikis (p. ej. Wikipedia).

Al utilizar las redes sociales, cada usuario es responsable de cumplir las normas generales de cortesía y de proteger los datos, la información confidencial o los secretos comerciales. Somos conscientes de esta responsabilidad.

Puede encontrar más información en nuestra **Política de Medios Sociales**.

8 Nuestro compromiso social

Para BIOTRONIK, el éxito económico y el compromiso social van juntos. Para nosotros, actuar con responsabilidad significa que estamos comprometidos con el futuro de la sociedad en todo el mundo.

8.1 Protección del medio ambiente

BIOTRONIK está comprometida con el desarrollo y la producción sostenible de productos y servicios. BIOTRONIK aplica normas para reducir los riesgos ecológicos, el cumplimiento de las leyes y los acuerdos de protección del medio ambiente, así como la presentación de informes adecuados para permitir operaciones empresariales sostenibles y conscientes del medio ambiente.

8.2 Responsabilidad social

En el marco de numerosos proyectos de RSC, BIOTRONIK implica a socios locales en Berlín, en Alemania y en todo el mundo y apoya proyectos sostenibles. Además, nos consideramos promotores de la comunidad médica. Para ello, BIOTRONIK invierte en programas de formación sostenibles para la mejor transferencia de conocimientos y el trabajo específico con jóvenes profesionales para médicos y cardiólogos en particular. También en este caso se aplica el principio de que toda donación o patrocinio debe ajustarse a la situación jurídica aplicable y a nuestras directrices.

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestro cumplimiento - "¡Hagámoslo bien!"

9 Nuestro cumplimiento - "¡Hagámoslo bien!"

El cumplimiento sirve de guía para la conducta empresarial de BIOTRONIK. Conocer y cumplir las leyes, directrices y principios pertinentes debe ser el objetivo de todo empleado de BIOTRONIK.

9.1 Visión general del Programa de Cumplimiento

El Código constituye la base del programa de cumplimiento de BIOTRONIK. Sirve de guía de actuación en relación con los procedimientos y directrices de cumplimiento detallados y específicos. El programa de cumplimiento también consta de los siguientes componentes básicos:

- Políticas, procedimientos y normas
- Formación sobre el cumplimiento de la normativa
- Auditoría y control internos
- Reacción inmediata y puesta en marcha de medidas correctoras en relación con las infracciones detectadas

9.2 Directrices

BIOTRONIK le proporcionará la información que necesita para realizar su trabajo en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de acuerdo con nuestras normas éticas.

9.3 Contacte con

Si tiene alguna pregunta sobre el tema del cumplimiento, no dude en ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Corporativo o con los respectivos Responsables de Cumplimiento de las regiones.

Persona de contacto:	Contacto:
Cumplimiento corporativo Markus Paulick Isabel Helbing	markus.paulick@biotronik.com isabel.helbing@biotronik.com
LATAM Paola Soares	paola.soares@biotronik.com
MIDWEST	tamara.zemp-peduzzi@biotronik.com

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Nuestras diez reglas de oro

Tamara Zemp-Peduzzi	
EE.UU. Jason Spinazzola	jason.spinazzola@biotronik.com

10 Nuestras diez reglas de oro

BIOTRONIK ha establecido las siguientes diez reglas de oro con respecto a la conducta empresarial ética:

1. Interiorizamos el principio rector "excelencia para la vida";
2. Nos comprometemos a mantener nuestros valores y a cumplir nuestras promesas a los clientes;
3. Actuamos de acuerdo con este Código y cumplimos con las leyes y políticas aplicables;
4. Tenemos la responsabilidad de proteger la reputación de BIOTRONIK y evitar posibles daños a la empresa;
5. Tomamos las medidas preventivas adecuadas para garantizar la protección de la información confidencial, los secretos comerciales y empresariales y la propiedad intelectual;
6. Apoyamos la cultura corporativa de BIOTRONIK, que se caracteriza por la honestidad, la transparencia y la integridad;
7. Vivimos los principios de integridad, respeto a la ley, respeto mutuo y diálogo abierto y justo;
8. Apoyamos la comunicación abierta, honesta y transparente;
9. Defendemos el derecho a la intimidad de cada persona y respetamos su dignidad;
10. Abogamos por el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

11 Medidas en caso de infracción del presente Código

11.1 Informar de las lesiones

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Medidas en caso de infracción del presente Código

11.1.1 Contacto / Confidencialidad

Si un representante de BIOTRONIK tiene conocimiento de una infracción o posible infracción del presente Código, o al menos si existen preocupaciones justificadas al respecto, deberá comunicarlo sin demora a su superior o al respectivo Compliance Officer responsable de BIOTRONIK (véase también el apartado 9.3). Los informes se mantendrán en secreto en la medida en que sea razonablemente posible. Sin embargo, nadie debe hacer informes descuidados, ya que esto puede dar lugar a falsas acusaciones. No se tolerarán las acusaciones deliberadamente falsas y se sancionarán en consecuencia.

11.1.2 Ninguna desventaja

Los representantes de BIOTRONIK que informen de buena fe sobre violaciones o problemas de cumplimiento no serán objeto de represalias ni de acoso por hacerlo. Los representantes de BIOTRONIK tienen derecho a informar de cualquier preocupación sobre posible discriminación o acoso.

11.1.3 Línea telefónica de información confidencial

Puede haber circunstancias en las que a los representantes de BIOTRONIK les resulte difícil informar de sus preocupaciones a un supervisor o al respectivo responsable de cumplimiento. Para garantizar que las quejas se comunican, BIOTRONIK establece líneas directas independientes de terceros en varios países, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.

Puede ponerse en contacto con nuestro sistema global de denuncia de irregularidades en: <https://biotronik-ethics-and-whistleblower-reporting-channel.iwhistle.de/>

11.1.4 Investigaciones y medidas correctivas

BIOTRONIK se toma muy en serio todas las denuncias de posibles agravios e investigará cada una de ellas. En caso de que el tratamiento interno revele indicios de posibles medidas correctoras, BIOTRONIK decidirá entonces qué medidas se tomarán para resolver el problema y evitar que se repita en el futuro.

11.1.5 Ejecución y medidas disciplinarias

Dependiendo de las leyes y políticas aplicables, BIOTRONIK hace cumplir el Código mediante las medidas disciplinarias apropiadas. La severidad de la acción disciplinaria se mide en función de la gravedad de la infracción cometida y del cumplimiento anterior del

Obligatorio

Grupo BIOTRONIK
Código de conducta empresarial - Medidas en caso de infracción del presente Código

representante de BIOTRONIK en cuestión. En el caso de los empleados y directivos, las medidas disciplinarias relacionadas con el cumplimiento pueden documentarse en el expediente personal que mantiene el Departamento de Recursos Humanos. En principio, las medidas disciplinarias como consecuencia de las infracciones de cumplimiento se adoptarán en función de la consideración respectiva del caso individual.

Cualquier Representante de BIOTRONIK que infrinja las leyes aplicables o este Código puede ser objeto de las medidas disciplinarias pertinentes. Todos los Representantes de BIOTRONIK también deben ser conscientes de que varias acciones prohibidas por el Código también pueden violar las leyes y reglamentos del país en el que trabajan/residen y pueden dar lugar a un procesamiento personal, multas sustanciales y/o incluso prisión.

Responsable:

Legal Corporativo - Cumplimiento
BIOTRONIK Corporate Services SE
Sieversufer 7-9, 12359 Berlín
(última actualización: octubre de 2022)